



Política de Calidad

Alcance: Fabricación, Distribución e Instalación de Extractores Eólicos Ecológicos

La Gerencia de **Congestec Medio Ambiente, S.L.**, a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del sistema de gestión de calidad y con la mejora continua de su eficacia y comunica a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad.

- ✓ Buscamos la completa satisfacción del cliente, por esto se le dispensa siempre un trato humano y personalizado, así como un seguimiento tras la instalación del sistema de extracción eólico ecológico.
- ✓ Damos una gran importancia y seriedad a nuestros plazos de entrega, suministrando nuestros productos en el menor tiempo posible.
- ✓ Mantenemos un alto grado de exigencia a nuestros proveedores en redundancia de un producto de calidad.
- ✓ La calidad de los productos de **Congestec Medio Ambiente, S.L.** depende de la de sus recursos humanos. Por ello, la participación, involucración y vocación de servicio de todo el personal es esencial en cuanto a la satisfacción del cliente.
- ✓ Desde **Congestec Medio Ambiente, S.L.** apostamos por la protección del medio ambiente, es por ello que nuestros productos desarrollan su función de forma ecológica.

La Gerencia se compromete a que la presente Política de Calidad, sea coherente y fiel reflejo de nuestras actividades, revisándola y adecuándola a las mismas cuando sea necesario. Del mismo modo, se asegura que es difundida, comunicada y entendida por todas las personas pertenecientes a nuestra Organización.

En Cádiz, a 02 de Enero de 2012

Firmado:

La Gerencia de Congestec Medio Ambiente, S.L.